

ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, EN PUNTO DE LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA JUEVES **31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO, LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL, PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGISTRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS REALICE LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2021.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

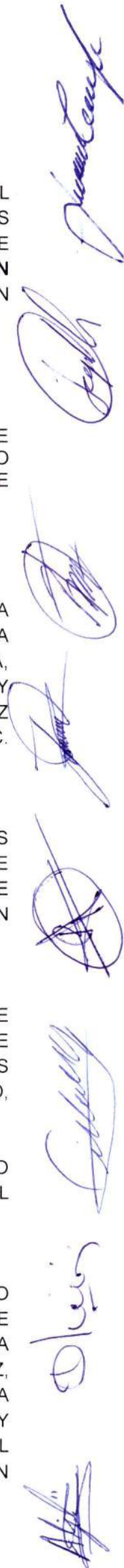
PRIMER PUNTO. - LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.I.A. JEZABEL QUIJADA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ, C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SECRETARIA COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR ENDE SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. - LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA NUMERO 80, LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUARTO PUNTO. - ATENDIENDO AL ORDEN DEL DIA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, SOLICITA LA PRESENCIA DEL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL RECINTO DEL H. CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, PROCEDIENDO ESTE A PLANTEAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE REALICE LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2021; INSERTÁNDOSE EL OFICIO A CONTINUACION PARA QUE CONSTE EN AUTOS:



A vertical column of seven handwritten signatures in blue ink, positioned on the right side of the page. The signatures are written over the text of the document.



SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL
SUBDIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL

OFICIO SF/DGI/DRPF/SRPF/3554/2020

Diciembre 28, 2020
San Luis Potosí, S.L.P.

FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
RAYON, S.L.P.

Con la finalidad de que los H. Ayuntamientos cuenten con recursos suficientes que les permita cubrir compromisos al término de su administración 2018-2021 se le hace una atenta invitación para que a partir del mes de enero 2021 participe del **Fondo de Ahorro del 10%** con cargo a las Participaciones Federales del **Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal por el periodo de enero-agosto 2021** para lo cual se anexa formato de escrito cuyo contenido debe ser plasmado en sesión de Cabildo, una vez autorizado deberá entregar copia certificada del Acta de Cabildo correspondiente, mediante oficio dirigido a la atención de esta Dirección a mi cargo. El fondo de ahorro será entregado los primeros diez días del mes de septiembre de 2021.

Es de vital importancia mencionar que de no entregar la documentación (escrito y acta de cabildo) a más tardar el día 18 del mes que fue aprobado comenzar el ahorro, no se dará por recibido, teniendo que volver a someter a cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ENRIQUE ALFONSO DE LA BARRERA CAMACHO
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL

RFCO/IRTG/**

"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 0 EN CONTRA; EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE REALICE LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2021, REALIZANDOSE POR PARTE DEL CABILDO LOS RAZONAMIENTOS SIGUIENTES:

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P. CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN AHORRO QUE LE PERMITA CUBRIR COMPROMISOS A FINALES DE LA ADMINISTRACION 2018-2021, ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, SE CONSTITUYA UNA RESERVA ECONOMICA Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON TALES PRESTACIONES.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO ENERO A AGOSTO 2021.

ASI MISMO SE SOLICITA QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MAS TARDAR EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. – EL H. CABILDO AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE REALICE LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO ENERO A AGOSTO DEL 2021.

SEGUNDO.- SE SOLICITA QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MAS TARDAR EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE AL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

QUINTO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

DAMOS FE


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL




LIC. JEZABEL QUIJADA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL




LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ.
REGIDORA

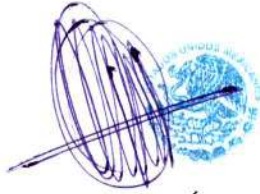

C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA


C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR


C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA


C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR


LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARIA GENERAL

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE 04 FOJAS UTILES POR FRENTE INCLUYENDO LA PRESENTE.